

## **Acercamiento a la exhortación apostólica "Amoris Laetitia"**

### **1. Introducción**

Nuestro querido Papa Francisco ha mostrado un interés muy importante por la situación de **la familia**. Celebró un Sínodo Extraordinario en los inicios de su servicio petrino y recientemente un nuevo Sínodo Ordinario sobre la Familia. En la Solemnidad de San José, 19 de marzo del 2016, nos ha regalado la **Exhortación Apostólica Postsinodal "Amoris Laetitia", La Alegría del Amor**.

Un documento que consta de 325 números, que significan 261 páginas, donde se nos ofrece una profunda reflexión acerca del Matrimonio y de Familia para el mundo de hoy: " Debido a la riqueza de los dos años de reflexión que aportó el camino sinodal, esta exhortación aborda, con diferentes estilos, muchos y variados temas. Por eso no recomiendo una lectura general apresurada. Podrá ser mejor aprovechada, tanto por las familias como por los agentes de pastoral familiar, si la profundizan pacientemente parte por parte o si buscan en ella lo que puedan necesitar en cada circunstancia concreta" (nº 7).

El Papa nos habla de un "camino sinodal", es decir de una consulta a toda la Iglesia, en particular a los Obispos, sobre las distintas y diversas cuestiones sobre la familia. Un camino lento, pero participativo, donde se han escuchado muchas voces de los cinco continentes, que nos ha permitido: "ampliar nuestra mirada y reavivar nuestra conciencia sobre la importancia del matrimonio y la familia" (nº 2).

**Se nos marca una doble tarea o servicio:**

- **ampliar nuestra mirada**
- **reavivar nuestra conciencia**

Recordemos lo enseñado en la anterior exhortación "La alegría del Evangelio": "Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras. (nº 27)

"La pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del 'siempre se ha hecho así'. Invito a todos a ser audaces y creativos en esa tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades" (nº 33).

Segunda tarea: "reavivar nuestra conciencia". Abrimos las páginas del Concilio Vaticano II donde se nos recuerda: "La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella. **En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello**" (Constitución pastoral sobre la Iglesia en el Mundo actual, nº 16).

Con estas premisas vamos a espigar algunas afirmaciones de la Exhortación "La Alegría del Amor". Vamos a hacerlo con la metodología del: **VER, JUZGAR y ACTUAR**. Advierto que no es el esquema propio de la exhortación, pero yo lo hago, para explicar mejor su contenido.

## **2. Ver: Cómo está la realidad de la familia en la actualidad**

La exhortación comienza con una positiva afirmación acerca de la familia de hoy: "La alegría del amor que se vive en las familias es también el júbilo de la Iglesia. Como han indicado los padres sinodales, a pesar de las numerosas señales de crisis del matrimonio, el deseo de familia permanece vivo, especialmente entre los jóvenes, y esto motiva a la Iglesia. Como respuesta a ese anhelo el anuncio cristiano relativo a la familia es verdaderamente una buena noticia" (nº 1).

### **El Capítulo Primero tiene por título "A la luz de la Palabra"**

Nos recuerda que la Sagrada Biblia está poblada de familias, de generaciones, de historias de amor y de crisis familiares, como indicándonos la diversidad de cada una de las familias y al mismo tiempo, que cada familia es como una luz y ejemplo para los demás. Cita a nuestro querido Jorge Luis Borges, con la frase conocida "toda casa es un candelabro". Yo lo entiendo que cada casa y cada familia es una referencia para las demás.

Partiendo del Salmo 128, nos presenta una familia sentada en torno a la mesa festiva con su propia historia de amor, aceptando el designio primordial divino: Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne (Gén 2,24). Afirma con toda claridad: El Dios Trinidad es comunión de amor, y la familia es su reflejo viviente. **La familia no es pues algo ajeno a la misma esencia divina.** (nº 11).

Por lo tanto, el espacio vital de una familia se podía transformar **en Iglesia doméstica, en sede de la Eucaristía**, de la presencia de Cristo sentado en la misma mesa (nº 15). Además, nos recuerda la obligación de los padres que tienen el deber de cumplir con seriedad su **misión educadora, como una tarea artesanal, de persona a persona** (nº 16 y 17).

Termina el primer capítulo presentando el icono de la familia de Nazaret, con su cotidianeidad hecha de cansancios y hasta de pesadillas para reconocerla como modelo de toda historia familiar (nº30).

### **Capítulo Segundo, titulado "Realidad y desafíos de las familias"**

Santo Padre reconoce que son incontables los análisis que se han hecho sobre el matrimonio y la familia, sobre sus dificultades y desafíos actuales (nº 31).

El texto enumera una serie de "desafíos" acerca de la realidad familiar de hoy. Destaco algunos para tomar conciencia de los mismos:

- Valoración de la comunicación personal entre los esposos (nº 32)
- Peligro de un individualismo exasperado, junto al estrés actual (nº 33)
- Riesgo de convertir la familia en un lugar de paso (nº 34)
- Cultura de lo provisorio, de pasar de una relación afectiva a otra (nº 39)
- Una afectividad narcisista, inestable y cambiante que no ayuda a madurar adecuadamente (nº 41)
- Descenso demográfico, debido a una mentalidad antinatalista y promovido por las políticas mundiales de salud reproductiva (nº 42)
- Debilitamiento de la fe y de la práctica religiosa (nº 43)
- Falta de una vivienda digna o adecuada posterga la formalización de una relación (nº 44).
- Muchos niños que nacen fuera del matrimonio (nº 45)

- Las migraciones representan otro signo de los tiempos (nº 46)
- Familias sumidas en la miseria (nº 49)
- La drogodependencia como una plaga de nuestra época, que lleva a niños huérfanos de padres vivos, adolescentes y jóvenes desorientados y sin reglas (nº 51)
- Otro desafío es la ideología, genéricamente llamada *gender* que niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer (nº 56)

Lo que pide el Papa es que se presenten los fines del matrimonio más como un camino dinámico de desarrollo y realización que como un peso a soportar toda la vida (nº 37).

### 3. Juzgar: El Papa expone la doctrina de la Iglesia Católica

#### Capítulo Tercero, cuyo título es: La mirada puesta en Jesús: Vocación de la Familia

Con toda claridad el Papa Francisco nos recuerda:

Debemos predicar y enseñar: "**Ante la familias y en medio de ellas, debe volver a resonar siempre el primer anuncio, que es lo más bello, lo más grande, lo más atractivo y al mismo tiempo lo más necesario.**" (nº 58)

"Nuestra enseñanza sobre el matrimonio y la familia no puede dejar de inspirarse y de transfigurarse a la luz de este anuncio de amor y de ternura. Porque tampoco el misterio de la familia cristiana puede entenderse plenamente si no es a la luz del infinito amor del Padre, que se manifestó en Cristo, que se entregó hasta el fin y vive entre nosotros. Por eso, quiero contemplar a Cristo vivo presente en tantas historias de amor, e invocar el fuego del Espíritu sobre todas las familias del mundo" (nº 59).

#### Jesús recupera y lleva a su plenitud el proyecto divino

En los números siguientes partiendo de la Sagrada Escritura, que nos enseña "todo lo que Dios ha creado es bueno; no hay que desechar nada" (1 Tim 4,4), afirma con toda intensidad: "El matrimonio es un don del Señor (cf. 1 Cor 7, 7). (nº61).

Precisamente por ser un don debemos respetarlo, tal como Dios lo ha querido: "Los Padres sinodales recordaron que Jesús refiriéndose al designio primigenio sobre el hombre y la mujer, reafirma la unión indisoluble entre ellos. **Dicha indisolubilidad no hay que entenderla como un 'yugo' impuesto a los hombres, sino como un 'don' hecho a las personas unidas en matrimonio.** De los evangelios emerge claramente el ejemplo de Jesús, que anunció el mensaje concerniente al significado del matrimonio como plenitud de la revelación que recupera el proyecto originario de Dios (cf. Mt 19, 3)" (nº 62).

La segunda afirmación importante es acerca de la sacramentalidad del matrimonio: "El sacramento del matrimonio no es una convención social, un rito vacío o el mero signo externo de un compromiso. **El sacramento es un don para la santificación y la salvación de los esposos,** porque su recíproca pertenencia es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia. **El Matrimonio es una vocación. Por lo tanto, la decisión de casarse y de crear una familia debe ser fruto de un discernimiento vocacional** (nº 72)".

En algunas ocasiones se ha hablado de vocación al sacerdocio o a la vida consagrada, hoy también debemos hablar de una auténtica llamada del Señor para el Matrimonio.

### La familia en los documentos de la Iglesia (nº 67 al 70)

Como era de esperar el Santo Padre hace un recorrido por los últimos Documentos de la Iglesia, acerca de la Familia:

- Gaudium et spes: "Matrimonio comunidad de vida y de amor"
- Humanae vitae: "Vínculo entre amor conyugal y procreación"
- San Juan Pablo II: Familiaris consortio: "Líneas fundamentales para la pastoral familiar", (nº 69).
- Benedicto XVI: Encíclica Deus caritas est: "El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amor de Dios se convierte en la medida del amor humano" (nº 70).

### El Papa Francisco nos pide comprensión hacia las situaciones imperfectas de hoy

"La mirada de Cristo, cuya luz alumbró a todo hombre inspira el cuidado pastoral de la Iglesia hacia los fieles que simplemente conviven, quienes han contraído matrimonio sólo civil o los divorciados vueltos a casar. **Con el enfoque de la pedagogía divina, la Iglesia mira con amor a quienes participan en su vida de modo imperfecto: pide para ellos la gracia de la conversión; les infunde valor para hacer el bien, para hacerse cargo con amor el uno al otro y para estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan**" (nº 78).

A continuación, dedica varios párrafos al gran tema de la transmisión de la vida, dado que la familia es una comunidad de vida y de amor, por ello "el niño que llega no viene de fuera a añadirse al amor mutuo de los esposos, brota del corazón mismo de ese don recíproco, del que es fruto y cumplimiento. No aparece como el final de un proceso, sino que está presente desde el inicio del amor como una característica esencial que no puede ser negada sin mutilar al mismo amor" (nº 80).

Son los padres los encargados de brindar a sus hijos una hermosa educación, en la cual "la Iglesia está llamada a colaborar, con una acción pastoral adecuada". El matrimonio les convierte en "verdaderos ministros educativos", respondiendo a la vocación que Dios les ha concedido, edificando a la Iglesia (nº 85).

Concluye este tercer capítulo con un reconocimiento sincero "a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, agradeciéndoles el testimonio que dan y alentándolas. Gracias a ellas, en efecto, se hace creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre. "la belleza del don recíproco y gratuito, la alegría por la vida que nace y el cuidado amoroso de todos sus miembros, desde los pequeños a los ancianos, son sólo algunos de los frutos que hace única e insustituible la respuesta a la vocación de la familia, tanto para la Iglesia como para la sociedad entera" (nº 88).

### El Capítulo Cuarto es una exposición magistral del Himno de la Caridad del Apóstol San Pablo

Todos reconocemos en este capítulo que es una verdadera exposición y exégesis atenta, puntual, inspirada y poética del texto paulino. Lo hace pensando en las personas concretas que forman el matrimonio y la familia, restando todo idealismo. La más conocida es este pensamiento:

**"No hay que arrojar sobre dos personas limitadas el tremendo peso de tener que reproducir de manera perfecta la unión que existe entre Cristo y su Iglesia, porque el matrimonio como signo implica un proceso**

**dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios"** (nº 122). Además, cita a San Juan Pablo II en la "Familiaris consortio", nº 9.

Al final del capítulo nos habla de la transformación del amor, día a día, que crece día a día: "La prolongación de la vida hace que se produzca algo que no era común en otros tiempos: la relación íntima y la pertenencia mutua deben conservarse por cuatro, cinco o seis décadas, y esto se convierte en una necesidad de volver a elegirse una y otra vez" (nº 163).

#### **El capítulo Quinto nos habla de la fecundidad y de la generación de nuevas vidas**

"La familia es el ámbito no sólo de la generación sino de la acogida de la vida que llega como regalo de Dios. Los hijos son amados antes de que lleguen" (nº 166).

"Las familias numerosas son una alegría para la Iglesia. En ellas, el amor expresa su fecundidad generosa" (nº 167). "La madre acompaña a Dios para que se produzca el milagro de una nueva vida" (nº 168). "No es posible una familia sin soñar" (nº 169).

"Los matrimonios necesitan adquirir una clara y convencida conciencia sobre sus deberes sociales" (nº 181), Cita a Mario Benedetti, escritor y poeta uruguayo.

Hablará de los hijos: "**A nadie le hace bien perder la conciencia de ser hijos**" (nº 188). De los ancianos: "La Iglesia no puede y no quiere conformarse a una mentalidad de intolerancia, y mucho menos de indiferencia y desprecio, respecto a la vejez" (nº 191). "**Los ancianos ayudan a percibir la continuidad de las generaciones, con el carisma de servir de puente**" (nº192).

## **4. Actuar**

Iniciamos la tercera parte de nuestro estudio, la más esperada por los periódicos y alguna gente. Ya hemos visto que todo lo anterior es muy interesante, pero ahora entramos en la parte de ¿cómo debemos actuar en el mundo actual?

#### **Capítulo Sexto: Algunas perspectivas pastorales**

"Las familias cristianas son los principales sujetos de la pastoral familiar, sobre todo aportando el testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias, iglesias domésticas" (nº 200).

**"Esto exige a toda la Iglesia una conversión misionera: es necesario no quedarse en un anuncio meramente teórico y desvinculado de los problemas reales de las personas"** (nº 201).

"Ayudar a los jóvenes a descubrir el valor y la riqueza del matrimonio (nº 205). "Invito a las comunidades cristianas a reconocer que acompañar el camino de amor de los novios es un bien para todos. Organizar la Preparación Próxima I. P. M. al matrimonio, procurando una formación adecuada" (nº 207).

"Conviene encontrar las maneras a través de las familias misioneras y diversos recursos pastorales para ofrecer una Preparación Remota que haga madurar el amor que se tienen, con un acompañamiento cercano y testimonial" (nº 208).

Aquí **debemos repensar en los Encuentros y Jornadas para Novios, no próximos a casarse.**

"Preparación para la celebración. Los novios llegan agobiados y agotados al casamiento, en lugar de dedicar las mejores fuerzas a prepararse como pareja al gran paso que van a dar juntos. Queridos novios, Tened la valentía de ser diferentes" (nº 212).

**"Acompañar en los primeros años de la vida matrimonial.** Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado durante el cual los cónyuges crecen en la conciencia de los desafíos y del significado del matrimonio. La Parroquia se considera el lugar donde los cónyuges expertos pueden ofrecer su disponibilidad a ayudar a los más jóvenes" (nº 223).

### **Capítulo Séptimo: Fortalecer la educación de los hijos**

"La familia no puede renunciar a ser lugar de sostén, de acompañamiento, de guía, aunque deba reinventar sus métodos y encontrar nuevos recursos. Momentos que pasamos con ellos, permitirán evitar una nociva invasión" (nº 260).

"La tarea de los padres incluye una educación de la voluntad y un desarrollo de hábitos buenos e inclinaciones afectivas a favor del bien. Formación moral con métodos activos y con un diálogo educativo" (nº 264). Pide a los mayores decir 'por favor', 'permiso' 'gracias' (nº 266).

"La familia es la primera escuela de los valores humanos, en los que se aprende el buen uso de la libertad" (nº 274). La familia es el ámbito de la socialización primaria, porque es el primer lugar donde se aprende a colocarse frente al otro, a escuchar. a compartir, a soportar, a respetar, a ayudar, a convivir" (nº 276).

"El Concilio Vaticano II planteaba la necesidad de una positiva y prudente educación sexual que llegue a los niños y adolescentes conforme avanza a su edad. Que se entienda en el marco de una ecuación para el amor" (nº 280).

**"La educación de los hijos debe estar marcada por un camino de transmisión de la fe. Esto comienza en el bautismo,** donde, como decía San Agustín, las madres que llevan a sus hijos 'cooperan con el parto santo' (nº 287).

### **Capítulo Octavo: Acompañar, discernir e integrar la fragilidad**

Este es un capítulo muy importante y no fácil asimilar. "Los Padres sinodales han expresado que, aunque la Iglesia entiende que toda ruptura del vínculo matrimonial va contra la voluntad de Dios, también es consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos. Iluminada por la mirada de Jesucristo, mira con amor a quienes participan en su vida de modo incompleto, reconociendo que la gracia de Dios también obra en sus vidas, dándoles la valentía para hacer el bien, para hacerse cargo con amor el uno del otro y estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan... No olvidemos que, a menudo, la tarea de la Iglesia se asemeja a la de un hospital de campaña" (nº 291).

### **El Santo Padre nos ofrece un principio: Gradualidad en la Pastoral**





"Los Padres también han puesto la mirada en la situación particular de un matrimonio civil o, salvadas las distancias, aún de una mera convivencia...pueden ser vistas como una ocasión de acompañamiento en la evolución hacia el sacramento del matrimonio" (nº 293).

**Acompañar significa "estar o ir en compañía de otro". Por lo tanto, no significa, estar de acuerdo, o pensar ya está todo cumplido, o que es definitivo. Es compartir un camino:** "El camino de la Iglesia, desde el concilio de Jerusalén en adelante, es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración. **El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden con corazón sincero**" (nº 296).

¿Por qué acompañar? "Porque son bautizados, son hermanos y hermanas, el Espíritu Santo derrama en ellos dones y carismas para el bien de todos. Su participación puede expresarse en diferentes servicios...Ellos no solo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia, sintiéndola como una madre que les acoge siempre, los cuida con afecto y los anima en el camino de la vida y del Evangelio" (nº 299).

¿Esto es fácil? "Comprendo, dice el Papa, a quienes prefieren una pastoral más rígida que no dé lugar a confusión alguna. Pero creo sinceramente que Jesucristo quiere una Iglesia atenta al bien que el Espíritu derrama en medio de la fragilidad: Una Madre no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de mancharse con el barro del camino" (nº 308).

"No siempre encontrarán dichas personas una confirmación de sus propias ideas, pero seguramente recibirán una luz que les permita comprender mejor lo que les sucede y podrán descubrir un camino de maduración personal" (nº 312).

**Otro gran paso es el discernimiento de las situaciones llamadas irregulares. Este es, sin duda, uno de los puntos álgidos de la Exhortación, que merece un estudio minucioso del tema.**

Parte de un principio: "Dos lógicas recorren toda la historia de la Iglesia: marginar y reintegrar. El camino de la Iglesia, desde el concilio de Jerusalén en adelante, es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración...El camino de la Iglesia es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden con corazón sincero" (nº 296).

La Archidiócesis de Buenos Aires nos ofrece unos criterios básicos para la aplicación concreta de esta doctrina, que pueden ser aplicados en otros lugares, siempre respetando el parecer de cada uno de los obispos: "Amoris Laetitia", sin cambiar en absoluto la doctrina de la Iglesia, ha dado un giro novedoso y saludable su aplicación en situaciones complejas de la vida familiar. En efecto, **no ha cambiado la doctrina de la indisolubilidad: lo que ha pasado es que ha surgido una nueva actitud ante estos desafíos pastorales, que se ve fortalecida en el contexto del Año Jubilar dedicado a la misericordia**". (Mario Aurelio, Cardenal Poli, La misericordia en las manos del Sacerdote, Buenos Aires 2017, pág. 9 y 10).

Para su abordaje asume el magisterio de San Juan Pablo II: 'Frente a situaciones difíciles y familias heridas, siempre es necesario recordar un principio general: **Los pastores por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones**. El grado de responsabilidad no es igual en todos los casos y puede haber factores que limitan la capacidad de decisión". (Ibid. Pág. 10).

"El Papa Francisco es fiel a la doctrina tradicional y afirma: 'las normas generales presentan un bien que nunca se debe desatender ni descuidar, pero en su formulación no pueden abarcar absolutamente todas las

situaciones particulares". Es aquí donde retoma una enseñanza de Santo Tomás que invita a que aprendamos a incorporarla en el discernimiento pastoral: "Aunque en los principios generales haya necesidad, cuanto más se afrontan las cosas particulares, tanta más indeterminación hay. Cuanto más se desciende a lo particular, tanto más aumenta la indeterminación".

El Papa, confirmando la doctrina tradicional referida a que las normas morales absolutas no admiten excepciones, nos invita a distinguir entre la norma y su aplicación, prestando especial atención en el discernimiento pastoral a la complejidad de las situaciones particulares, donde, según la doctrina tomista 'aumenta la indeterminación'. El mismo Francisco nos ha dicho que 'el discernimiento de los pastores siempre debe hacerse 'distinguiendo adecuadamente'. "Sabemos que no existen 'recetas sencillas" (Benedicto XVI, 2 de junio 2012, nº 298)).

### **Capítulo VII de Amoris Laetitia**

Recogiendo la opinión mayoritaria de los Padres sinodales acerca de la nueva actitud con que se ha de mirar la pastoral de los divorciados vueltos a casar, **Francisco abre la posibilidad - tras una vía caritatis iluminada por la oración y la escucha de la Palabra de Dios-, para que los pastores ayuden a discernir en algunos casos el acceso a los sacramentos. Porque si bien decimos que una nueva unión presenta una situación de pecado grave habitual, en no pocos casos, no necesariamente exista pecado grave en sentido subjetivo".**

La llamada vía caritatis es, sin duda, un fundamental aporte en la pastoral de las personas en situaciones irregulares, porque permitirá proponer diversas soluciones a las personas separadas, divorciadas y abandonadas. Es verdad que esta actitud presupone una tarea particular. "Para entender de manera adecuada por qué es posible y necesario un discernimiento especial en algunas situaciones llamadas 'irregulares', hay una cuestión que debe ser tenida en cuenta siempre, de manera que nunca se piense que se pretender disminuir las exigencias del Evangelio. La Iglesia posee una sólida reflexión acerca de los condicionamientos y circunstancias atenuantes. Por eso, ya no es posible decir que todos los que se encuentran en alguna situación así llamada 'irregular' viven en una situación de pecado mortal, privados de la gracia santificante" ( nº 301).

Son interesantes y esclarecedores los Criterios básicos para la aplicación de este Capítulo VIII de Amoris laetitia publicados por el Cardenal Mario Aurelio Poli y los Obispos auxiliares de la Archidiócesis de Buenos Aires, por eso los transcribo, como tema de reflexión y de actuación.

Estimados sacerdotes:

Recibimos con alegría la exhortación Amoris laetitia, que nos llama ante todo a hacer crecer el amor de los esposos y a motivar a los jóvenes para que opten por el matrimonio y la familia. Esos son los grandes temas que nunca deberían descuidarse ni quedar opacados por otras cuestiones. Francisco ha abierto varias puertas en la pastoral familiar y estamos llamados a aprovechar este tiempo de misericordia, para asumir como Iglesia

Ahora nos detendremos sólo en el capítulo VIII, dado que hace referencia a "orientaciones del Obispo" (nº 300) en orden a discernir sobre el posible acceso a los sacramentos de algunos "divorciados en nueva unión". Creemos conveniente, como Obispos de una misma Región pastoral, acordar algunos criterios mínimos. Los ofrecemos sin perjuicio de la autoridad que cada Obispo tiene en su propia Diócesis para precisarlos, completarlos o acotarlos.



- 1) En primer lugar recordamos que no conviene hablar de "permisos" para acceder a los sacramentos, sino de un proceso de discernimiento acompañado por un pastor. Es un discernimiento "personal y pastoral".
- 2) En este camino, el pastor debería acentuar el anuncio fundamental, el kerygma, que estimule o renueve el encuentro personal con Jesucristo vivo.
- 3) El acompañamiento pastoral es un ejercicio de la "via caritatis". Es una invitación a seguir "el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración". Este itinerario reclama la caridad pastoral del sacerdote que acoge al penitente, lo escucha atentamente y le muestra el rostro materno de la Iglesia, a la vez que acepta su recta intención y su buen propósito de colocar la vida entera a la luz del Evangelio y de practicar la caridad.
- 4) Este camino no acaba necesariamente en los sacramentos, sino que puede orientarse a otras formas de integrarse más en la vida de la Iglesia: una mayor presencia en la comunidad, la participación en grupos de oración o reflexión, el compromiso en diversos servicios eclesiales, etc..
- 5) Cuando las circunstancias concretas de una pareja lo hagan factible, especialmente cuando ambos sean cristianos con un camino de fe, se puede proponer el empeño de vivir en continencia. "Amoris laetitia" no ignora las dificultades de esta opción y deja abierta la posibilidad de acceder al sacramento de la Reconciliación cuando se falle en ese propósito (cf. nota 364, según la enseñanza de san Juan Pablo II al Cardenal W. Baum, del 22/03/1996).
- 6) La cercanía con estas nuevas uniones –aún de parejas constituidas recientemente -, nos permitirá advertir particulares situaciones que encuadren en una posible declaración de nulidad matrimonial, y debiéramos incluir, con la debida cautela, el recurso a un proceso canónico que encauce y verifique sus razones.
- 7) En otras circunstancias más complejas, y cuando no se pudo obtener una declaración de nulidad, la opción mencionada puede no ser de hecho factible. No obstante, igualmente es posible un camino de discernimiento. Si se llega a reconocer que, en un caso concreto, hay limitaciones que atenúan la responsabilidad y la culpabilidad, particularmente cuando una persona considere que caería en una ulterior falta dañando a los hijos de la nueva unión, Amoris laetitia abre la posibilidad del acceso a los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía. Estos a su vez disponen a la persona a seguir madurando y creciendo con la fuerza de la gracia.
- 8) Pero hay que evitar entender esta posibilidad como un acceso irrestricto a los sacramentos, o como si cualquier situación lo justificara. Lo que se propone es un discernimiento que distinga adecuadamente cada caso. Por ejemplo, especial cuidado requiere "una nueva unión que viene de un reciente divorcio" o "la situación de alguien que reiteradamente ha fallado a sus compromisos familiares". También cuando hay una suerte de apología o de ostentación de la propia situación "como si fuese parte del ideal cristiano". En estos casos más difíciles, los pastores debemos acompañar con paciencia procurando algún camino de integración (cf. 297,299).
- 9) Siempre es importante orientar a las personas a ponerse con su conciencia ante Dios, y para ello es útil el "examen de conciencia" que propone Amoris laetitia, especialmente en lo que se refiere a "cómo se han comportado con sus hijos" o con el cónyuge abandonado. Cuando hubo injusticias no resueltas, el acceso a los sacramentos es particularmente escandaloso.

10) Puede ser conveniente que un eventual acceso a los sacramentos se realice de manera reservada, sobre todo cuando se prevean situaciones conflictivas. Pero al mismo tiempo no hay que dejar de acompañar a la comunidad para que crezca en un espíritu de comprensión y de acogida, sin que ello implique crear confusiones en la enseñanza de la Iglesia acerca del matrimonio indisoluble. La comunidad es instrumento de la misericordia que es "inmerecida, incondicional y gratuita" (nº 297).

11) El discernimiento no se cierra, porque "es dinámico y debe permanecer siempre abierto a nuevas etapas de crecimiento y a nuevas decisiones que permitan realizar el ideal de manera más plena", según la "ley de gradualidad" y confiando en la ayuda de la gracia.

Somos ante todo pastores. Por eso queremos acoger estas palabras del Papa: "Invito a los pastores a escuchar con afecto y serenidad, con el deseo sincero de entrar en el corazón del drama de las personas y de comprender su punto de vista, para ayudarles a vivir mejor y a reconocer su propio lugar en la Iglesia" (nº 312).

Estos criterios fueron dados a conocer por Mario Aurelio Cardenal Poli y los Obispos Auxiliares de la Arquidiócesis de Buenos Aires, el 05 de septiembre de 2017.

#### **El último capítulo está dedicado a la: Espiritualidad matrimonial y familiar**

El Santo Padre concluye su exhortación con este lindo capítulo acerca de la Espiritualidad, que "se encarna en la comunión familiar. Entonces, quienes tienen hondos deseos espirituales no deben sentir que la familia les aleja del crecimiento en la vida del Espíritu, sino que es un camino que el Señor utiliza para llevarles a las cumbres de la unión mística" (nº 316).

**"Los esposos cristianos son mutuamente para sí, para sus hijos y para los restantes familiares, cooperadores de la gracias y testigos de la fe. Dios los llama a engendrar y a cuidar.** Por eso mismo, la familia ha sido siempre el hospital más cercano. Curémonos, contengámonos y estimulémonos unos a otros, y vivámoslo como parte de nuestra espiritualidad familiar" (nº 321).

**"Ninguna familia es una realidad celestial y confeccionada de una vez para siempre, sino que requiere una progresiva maduración de su capacidad de amar.** Caminemos familias, sigamos caminando...No desesperemos por nuestros límites, pero tampoco renunciemos a buscar la plenitud de amor y de comunión que se nos ha prometido" (nº 325).

Deseo concluir estas sencillas reflexiones de los últimos Documentos de la Iglesia, con un pensamiento y una oración del Papa Francisco en los primeros meses de su pontificado: "El predicador necesita también poner un oído en el pueblo, para descubrir lo que los fieles necesitan leer y meditar. Un predicador es un contemplativo de la Palabra y también un contemplativo del pueblo" (Papa Francisco, Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium, nº 154)

"Virgen y Madre María,  
tú que, movida por el Espíritu,  
acogiste al Verbo de la vida  
en la profundidad de tu humilde fe,  
totalmente entregada al Eterno,  
ayúdanos a decir nuestro Sí..

Consíguenos ahora un nuevo ardor de resucitados  
para llevar a todos el Evangelio de la vida  
que vence a la muerte.  
Danos la santa audacia de buscar nuevos caminos  
para que llegue a todos  
el don de la belleza que no se apaga.  
Amén".

## **ACERCA DEL AUTOR**

Fr. Pablo Hernando Moreno, OSA ingresó en la Orden de San Agustín en el año 1964. Ordenado Sacerdote en 1970, es Licenciado en Ciencias de la Educación y Catequesis, así como en Filología Hispánica.

Fue misionero en la Prelatura de Cafayate entre los años 1970 y 2003.

En el año 2003 fue trasladado a la Arquidiócesis de Salta, como Párroco de la Parroquia de Santa Teresa de Jesús. Fue nombrado Asesor Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano y Delegado Episcopal de la Pastoral de la Familia, cargos ejercidos hasta el año 2011 que es trasladado a la Arquidiócesis de Buenos Aires. Fue Superior y Párroco de la Parroquia de San Martín de Tours, del año 2011 al 2014. Posteriormente fue nombrado Superior y Párroco de la Parroquia de San Agustín, entre los años 2014 y 2018.

La Conferencia Episcopal Argentina le nombró Asesor Nacional del Movimiento Familiar Cristiano en el año 2013, servicio que sigue ejerciendo en la actualidad.

En el año 2018 fue nombrado Vicario Regional del Vicariato de Argentina y Uruguay.

El 28 de Octubre de 2019, el Papa Francisco le nombró Administrador Apostólico de la Prelatura de Cafayate, en el Norte Argentino.